



**Mi Universidad**

**Nombre del Alumno: Roberto Pérez  
Orozco.**

**Nombre del tema: Unidad I.**

**Parcial: I.**

**Nombre de la Materia: Tratados y  
acuerdos internacionales.**

**Nombre del profesor: Rafael Ivan  
Guillen Alcala.**

**Nombre de la Licenciatura: Derecho.  
Cuatrimestre: IX.**

# UNIDAD I.

## DEFINICIÓN DE LOS TRATADOS, ACUERDOS Y CONVENIOS

Los tratados, acuerdos y convenios son instrumentos internacionales que establecen compromisos y normas entre países o entidades, regulando aspectos específicos de las relaciones entre las partes y estableciendo normas y principios comunes.



## ¿POR QUÉ LOS GOBIERNOS CREAN LOS TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES?

Todo con el fin de incrementar la productividad y tener ventajas sobre los competidores (otros países) y proteger su economía u otros intereses.

## TRATADOS COMERCIALES INTERNACIONALES.

Los tratados comerciales internacionales son acuerdos entre países que establecen normas y reglas para el comercio de bienes y servicios entre ellos.



## VENTAJAS Y DESVENTAJAS PARA LOS EMPRESARIOS

Los tratados y convenios internacionales ofrecen ventajas como mayor acceso a mercados, reducción de barreras comerciales y mayor seguridad jurídica, pero también presentan desventajas como competencia internacional, requisitos y regulaciones complejas, y riesgos de dependencia y desigualdad en la distribución de beneficios.



## AHORRO CUANTITATIVO EN IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR Y PRIVILEGIOS COMERCIALES DE LOS TLC.

Generan ahorros en impuestos al comercio exterior y ofrecen privilegios comerciales, como reducción o eliminación de aranceles, preferencias arancelarias y facilitación de procedimientos aduaneros, lo que reduce costos y aumenta la competitividad para las empresas.

## TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON LA UNIÓN EUROPEA.

Es un acuerdo que facilita el comercio entre ambos, eliminando barreras y estableciendo reglas claras para:

- Reducir aranceles y aumentar el intercambio de productos
- Proteger marcas y productos mexicanos
- Fomentar el comercio digital y sustentable



## TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO.

### Objetivos del Tratado

Crear una zona de libre comercio entre México y la AELC  
Liberalizar progresivamente el comercio de bienes y servicios  
Establecer condiciones de competencia leal  
Fomentar la inversión y proteger los derechos de propiedad intelectual

## COMERCIO MÉXICO- UNIÓN EUROPEA.

Este acuerdo, vigente desde 2000, busca fortalecer los lazos económicos, eliminar barreras comerciales y aumentar la inversión entre ambas partes.



**Banco Europeo de Inversiones**

## INVERSIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA EN MÉXICO.

La relación comercial entre México y la UE se ha fortalecido gracias al Acuerdo Global UE-México, vigente desde el año 2000, que ha permitido un crecimiento significativo en el intercambio comercial y las inversiones.

## AMPLIACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA.

La modernización del TLCUEM elimina aranceles para aumentar el acceso a productos agroalimentarios, agropecuarios y pesqueros, y abre oportunidades en comercio de servicios y compras públicas, beneficiando a ambas economías.

## **Bibliografía:**

**Plataforma educativa UDS Antología de Tratados y acuerdos comerciales.**